

CORRESPONDENCIA

8 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
La Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, da aviso de la incorporación de una defensora al citado Mecanismo.	
El Secretario de Gobierno remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura por el que se exhorta al Gobierno del Estado, para que los programas de distribución de tabletas se extiendan a los alumnos con discapacidad integrados a la educación básica regular y a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple, tomando en cuenta las diversas discapacidades, las necesidades educativas de los estudiantes y la capacidad presupuestal para financiar dichos programas.	
El Director General del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad formula invitación para sesionar en las instalaciones de dicho instituto.	
La encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el seguimiento legislativo de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato y de la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato.	
La encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso envía el reporte de resultados y de investigación de la evaluación ex post de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; así como la evaluación ex post y el estudio sobre percepción ciudadana del citado ordenamiento.	

CORRESPONDENCIA

8 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
La directora de la asociación civil <i>Centro de Desarrollo Indígena Loyola</i> solicita audiencia con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para presentar el primer informe <i>Violación de Derechos de las y los Jornaleros Agrícolas en México</i> .	